

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE SE REFUERZE LA SEGURIDAD EN EL TRAMO DE MIL CUMBRES DE LA AUTOPISTA PUEBLA-VERACRUZ

La que suscribe, Martha Rosa Morales Romero, diputada federal integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados por el Grupo Parlamentario de Morena, de conformidad con lo establecido en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE SE REFUERZE LA SEGURIDAD EN EL TRAMO DE MIL CUMBRES DE LA AUTOPISTA PUEBLA-VERACRUZ** , al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En 2019, la Guardia Nacional reemplazó a la Policía Federal como el principal cuerpo policial de seguridad pública a nivel nacional con el objetivo de realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y, en su caso, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipios.

Desde la creación de la Guardia Nacional se consideró que su estado de fuerza estaría compuesto por miembros de la Policía Federal, así como por elementos de la SEDENA y la SEMAR; desde entonces se ha distinguido por ser una institución de seguridad pública, de carácter civil, disciplinada y profesional.

A finales de 2022 la Guardia Nacional contaba ya con una fuerza operativa de más de 128 mil elementos y con un equipamiento bélico especializado y correspondiendo a una amplia gama de tareas.

Es importante mencionar que, por ley, la GN tiene 43 funciones; entre ellas auxiliar a las instituciones de seguridad pública, realizar trabajos de inteligencia e investigación, actuación en aduanas, prevención de delito en zonas fronterizas y auxilio al Instituto

Nacional de Migración, realizar operaciones encubiertas, solicitar intervenciones en comunicaciones, participar en acciones de protección civil, entre otras.

Las tareas principales de la institución son patrullaje, retenes, operativos, tareas de seguridad en instalaciones estratégicas y estaciones migratorias.

Por estas razones y por ser el cuerpo de seguridad especializado y profesional a nivel nacional, realizo este atento exhorto para que se refuerce la seguridad en el tramo carretero conocido como Mil Cumbres de la autopista Puebla – Veracruz.

Una de las autopistas más importantes y por ende más concurridas en nuestro país es la autopista 150D Puebla- Veracruz a cargo de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), pero también es considerada como una de las más peligrosas de México, específicamente en el tramo comprendido entre Maltrata y La Tinaja, esto debido a que se registran constantes volcaduras, rapiñas y robos diarios.

Este tramo vial, al que muchas personas conocen como Cumbres de Maltrata o la “carretera maldita” une a los estados de Puebla y Veracruz; pero, debido a las inclemencias del clima e inseguridad, muchos conductores la transitan con temor.

Es muy recurrente que en los medios de comunicación nos enteramos que constantemente en ese tramo carretero se dan asaltos masivos a los conductores por parte de grupos armados mientras permanecen detenidos, ya sea por una volcadura o cualquier otro tipo de accidente vial, el cual es aprovechado por dichos grupos delincuenciales.

Aunado a esto, es cotidiano en esta zona el asalto a los transportistas de carga, por lo que la Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas A.C. (AMOTAC) han alertado recientemente a las autoridades en materia de seguridad sobre un aumento en los asaltos a transportistas y el robo de mercancía, incluso, han visualizado nuevas modalidades de robo como inhibir la señal del GPS que traen algunas unidades.

De igual manera, las estadísticas de la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular (ANERPEV) ubican a la carretera Puebla-Orizaba-Veracruz, como una de las que más robos a la carga registraron de octubre a noviembre de 2022.

El robo a transportistas de carga en México repuntó en los primeros cinco meses de este año al crecer 11.53% respecto del mismo periodo de 2022, de acuerdo con cifras oficiales.

Así, de enero a mayo de 2023, el país registró un total de 3 mil 947 robos a transportistas, según las cifras de incidencia delictiva del fuero común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Lo anterior representa la mayor cifra para este delito en los últimos cuatro años y desde que comenzó la pandemia de COVID-19, en 2020.ⁱ

Por lo arriba expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE SE REFUERZE LA SEGURIDAD EN EL TRAMO DE MIL CUMBRES DE LA AUTOPISTA PUEBLA-VERACRUZ

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE SE REFUERZE LA SEGURIDAD EN EL TRAMO DE MIL CUMBRES DE LA AUTOPISTA PUEBLA-VERACRUZ

Comisión Permanente a 5 de julio de 2023.



Diputada Federal Martha Rosa Morales Romero